



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Enero 2003 N°6

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

General
Miguel Antonio Gómez Padilla

Vicepresidente:

Brigadier General
César Augusto Tello Ramírez

Vocales

Brigadier General
Jaime Cadavid López
Brigadier General
Rafael Pardo Cortés

Fiscal

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Brigadier General
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

UNA SOLA FUERZA

Sabia decisión la del Constituyente del 91, cuando integró en la Fuerza Pública a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y determinó que sólo ellas pueden imponer la voluntad del Estado mediante el empleo legítimo de la fuerza, cuidándose de establecer diáfananamente el ámbito de acción de lo militar y lo policial, que nunca se contraponen, sino que se complementan en una simbiosis armónica.

Los enemigos de la libertad y el orden, sean o no contestatarios al estado social de derecho que nos rige, apuestan a crear fisuras entre los miembros de la Fuerza Pública. Con alguna frecuencia se cae en dicho juego ante recelos o equívocos que jamás deberían suceder.

La unidad monolítica de la Fuerza Pública debe ser una constante, en un ambiente de respeto mutuo y aceptación sincera de las diferencias, resultantes de la misión constitucional que a cada cual le compete y de los procesos de formación que lógicamente no son iguales.

Honrarse mutuamente es el camino que las llevará a defender con éxito la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y asegurar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas para una convivencia social duradera, necesaria y anhelada.

Criterios

LA DEMOCRACIA Y EL REFERENDO

Hace pocos meses la fuerza mayoritaria de la colectividad nacional, logró llevar a la Presidencia de la República, por la vía del voto popular, al hoy Primer Magistrado de la Nación, doctor Álvaro Uribe Vélez, quien desde su campaña anticipó la necesidad de impulsar un referendo, que facilite la carta de navegación del Establecimiento para su futuro inmediato.

En el momento actual, y cuando cada vez más se consolida el temario que será llevado a la consideración del pueblo, surgen voces discrepantes que propugnan por la abstención o por la negativa a las reformas. Es entonces, cuando quedan en la balanza dos intereses nacionales de suma importancia, como son: la autonomía y soberanía del creer popular, que en su libérrima expresión, podría llevar a la insuficiencia de sufragios requeridos para las reformas propuestas y la objetiva necesidad de sacar al país del caos en que se encuentra y llevarlo a mejores horizontes en los campos económico, político, social y de imperio de la autoridad y de la ley.

Como quiera que parece indispensable dotar al Gobierno de las herramientas que requiere para el cumplimiento de su gestión, invito a la oficialidad policial, a asumir un liderazgo que canalice el compromiso mayoritario, para que el referendo sea un éxito y podamos esperar que al final del presente cuatrienio, la realidad colombiana sea la añorada y no que en el momento de los juicios históricos, se nos señale de habernos dejado llevar por intereses circunstanciales, antes que por los correspondientes a ciudadanos hermanados por el flagelo de unas circunstancias que nos son comunes y de las cuales somos responsables ante próximas generaciones.

Brigadier General
Edgard Peña Velásquez

"¡El aborto: un crimen!!!"



Realmente la vida humana se inicia desde el momento de la fecundación del óvulo y nadie está autorizado para quitarle la vida a ese ser humano en desarrollo. Actualmente se están realizando en todos los países del mundo, aproximadamente 50 millones de abortos al año, 50 millones de crímenes. Jamás la humanidad había llegado a tan bajo grado de degeneración y de barbarie.

"Yo iba a ser el séptimo hijo y mi madre estaba decidida a no dejarme nacer. Entonces sucedió algo maravilloso. Mi tía la hizo cambiar de opinión y así me fue permitido nacer. Se puede decir que soy un milagro".

Arthur Rubinstein, pianista.

(Citado en internet por
<http://anael.org/>)

CONDOLENCIAS



Una vez más presentamos nuestras condolencias al Sr. Mayor General Director General de la Policía Nacional y a los Comandantes de las unidades que han sido azotadas por la muerte de su personal durante el presente mes.

Un saludo respetuoso a todos los Policías de Colombia y sus familiares.

EDUCAR PARA LA PAZ

La guerra se encuentra en el cerebro de los hombres, sostiene la UNESCO. Y yo me adhiero sin vacilación a tal afirmación. Si ello es así, definitivamente no hay más premisa de contención, a las consecuencias catastróficas de un conflicto, que la educación. Pero, educar para la paz, debe hacerse considerándosele la más noble y promisoría actividad del ser humano. "... Ser humano es también un deber...", decía Graham Green. De otra forma, no sería sino la perpetuación de métodos y sistemas fundados en el egoísmo, la ambición y la obcecación por el poder y el autoritarismo omnímodos. Hasta para la guerra, cuando ésta se emplea para el ataque injusto, que avasalla todo principio y derecho, y cuando la utilización de la fuerza y de las armas es de rigurosa necesidad, se debe educar para que impere siempre la razón y el legítimo derecho a la defensa.

El Japón al quedar en la más absoluta postración política y económica después de la segunda guerra mundial, y sin entrar a juzgar las razones de su ingreso a tan enorme conflagración, le demostró al mundo que los valores sociales como fundamento esencial de la educación, juegan un papel primordial en el éxito político y económico de una nación, que le permitieron, en su caso particular, una recuperación asombrosa, por muchos países emulada. Es un ejemplo donde el concepto de globalización, puede ser compatible con la estructura y fortaleza del Estado-Nación, máxime si la centuria que comienza se ha denominado "el siglo del conocimiento"

Nuestro país ha venido padeciendo un conflicto cruel y de desgaste, que clama a gritos su finalización. Sin embargo, desde el punto de vista de la educación superior, Hernán Jaramillo Salazar sostenía que "la mediocridad de la educación superior colombiana está determinada, con contadas excepciones, por la explosión de nomenclaturas y programas



ofrecidos, la deslegitimación de la autonomía de sus instituciones, el bajo nivel del profesorado, la ausencia de políticas públicas de mediano y largo plazo y su precario financiamiento". En estas condiciones y con falencias en valores sociales, es difícil y penoso alcanzar resultados positivos de desarrollo sostenible en lo político y en lo económico. Por el contrario, surge el resentimiento social como caldo de cultivo para todo tipo de agresión.

Lo precedente reafirma, que la educación en nuestro país, debe constituir para el Estado una prioridad en sus intereses nacionales, abandonando todo aquello que constituya talanqueras y sofismas de distracción que impidan el progreso, el bienestar y una mejor calidad de vida. En materia educativa, el populismo como abuso de la esperanza, no puede seguir siendo en Colombia una impronta para el estancamiento o disminución de la prodigiosa capacidad que para el progreso y el desarrollo, ha demostrado con precarios recursos el talento de nuestro país.

En el campo policial, debe exaltarse y acrecentarse la muy noble y cara responsabilidad institucional, de educar a la comunidad en el respeto a la autoridad y la ley, como pilares también de la autoridad moral para el ejercicio de la función profesional. Y por supuesto, como complemento valioso para la tarea de hacer del colombiano, un pueblo culto capaz de superar todos sus problemas y quebrantos.

Brigadier General
JAIRO A. RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ.

Obituario

General SAULO GIL RAMÍREZ SENDOYA

Nació el 2 de noviembre de 1914, en Guadalupe (Huila), en el hogar formado por don Ramón Gil Ramírez y doña Arcelia Sendoya.



Contrajo matrimonio católico con doña Kelly Marina Delgado Silva, en la capilla del Sagrario de Bogotá, el 11 de agosto de 1945. De esta unión nació Germán en 1956 en Medellín.

Ingresó a las Fuerzas Militares de Colombia el 1 de abril de 1934 a la Escuela Militar de Cadetes. Prestó sus servicios en el Ejército y en la Armada Nacional con fecha 16 de julio de 1950 y con el grado de Mayor de Infantería de Marina, se retiró del servicio activo a solicitud propia en forma temporal.

Fue dado de alta en nuestra Institución el 15 de octubre de 1951, con el cargo de "Subcomandante de la Policía Nacional, Mayor Jefe de la División Bolívar", según aparece en su Hoja de Servicios Policiales del Archivo General. Con ocasión de la reestructuración del cuerpo policial, el 1 de marzo de 1955 fue escalafonado en el grado de Teniente Coronel. De Bolívar pasó a Antioquia, después fue Jefe del F-1 (Personal) del Cuartel General, volvió a Bolívar, regresó a Bogotá como Jefe del F-4 (Servicios Administrativos), de allí al Comando de la Unidad Bogotá y el 8 de mayo de 1958, siendo aún Teniente Coronel, la Junta Militar de Gobierno lo nombró Comandante de las Fuerzas de Policía; en esta decisión intervino el Presidente electo de la República doctor Alberto Lleras Camargo, quien consideró entonces que ya era hora de asignar la dirección de la Policía a un oficial de la propia institución.

Como principal programa de trabajo le correspondió la ardua tarea de impulsar la efectiva nacionalización de la Policía y comenzar su reestructuración y profesionalización como cuerpo de carácter civil. Otra preocupación suya en el campo social institucional, fue la exigencia de un mayor reconocimiento por parte de la Caja de Vivienda Militar para otorgar más cupos a los policías en todos los grados, como mayores aportantes a esa entidad.

Cumplió misiones diplomáticas en Lahore (Pakistán), Panamá, Venezuela, EE. UU. y en México, donde con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario presidió la misión colombiana que asistió a la posesión del Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Varias condecoraciones nacionales y extranjeras obtuvo como reconocimiento a su servicio en la Institución. Alcanzó los ascensos reglamentarios hasta el grado de Mayor General y se retiró a solicitud propia el 1 de abril de 1965, siendo el oficial que ha ocupado durante mayor tiempo el cargo de Director General. Desde mayo de 1971 hasta abril de 1975 ocupó la Dirección de la Caja de Sueldos de Retiro "CASUR", donde también cumplió meritoria labor.

Finalmente, el 10 de julio de 2000 fue asesinado por desconocidos en el Departamento de Huila.

Hoy rendimos tributo a su memoria.

G.L. Diettes P.

El pensador

"El corazón que ama se mantiene siempre joven".
Anónimo.

"No desees más de lo que puedes alcanzar"
Descartes.

"La descripción que Pedro nos hace de Juan, más nos sirve para conocer a Pedro, que para conocer a Juan"
Spinoza.

"Tu alegría depende de tu forma de vivir" San Agustín.

"La economía es la ciencia de cercenar los gastos superfluos", Séneca.

"La envidia es una confesión de inferioridad". Víctor Hugo.